



Marco de Gobernanza del Sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de las Variables No Carbono en el marco de la Estrategia Nacional



CENTRO DE ESTUDIOS
AMBIENTALES Y DE BIODIVERSIDAD
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Hoja Informativa del Proceso de
construcción del MRV en Guatemala.
Proyecto CNCG. 2017

Ing. Gabriela Fuentes
Investigadora CEAB-UVG

¿Qué son las variables no carbono?

En el marco de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación (REDD+), las variables no carbono (co-beneficios o beneficios no carbono) se refieren a los resultados positivos que pueden derivarse de las actividades REDD+, más allá de los asociados a las emisiones de dióxido de carbono evitadas o a la captura de carbono. Pueden ser beneficios de carácter social, y/o ambiental y estar relacionados a aspectos de gobernanza.

En este contexto, el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), que es uno de los mecanismos que operan bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), definió que existen cuatro grandes grupos de variables no carbono:

- 1) Salvaguardas:** Las salvaguardas son las medidas que permiten anticipar, minimizar, mitigar o tratar de otro modo los impactos adversos asociados, en este caso, a las actividades REDD+. Cubren una amplia gama de temas, incluidos la buena gobernanza forestal, el respeto de los derechos de comunidades locales y pueblos indígenas, la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad e integridad de las emisiones.
- 2) Gestión:** se refiere a los beneficios no carbono relacionados con temas exclusivamente de fortalecimiento de la gobernanza → funciones y responsabilidades de las instituciones nacionales en el diseño y ejecución de las actividades o medidas REDD+.
- 3) Impactos:** Se refiere a las variables que permiten medir y mitigar los impactos sociales y ambientales de la implementación de las actividades REDD+. Para identificar los impactos se utiliza la herramienta SESA (Evaluación Ambiental y Social Estratégica) y para mitigar estos impactos se utiliza la herramienta ESMF (Marco de Manejo Social y Ambiental). También se aborda dentro del diagnóstico el Mecanismo de Atención a Reclamos (MAR).
- 4) Múltiples beneficios:** están relacionados particularmente a la distribución de los beneficios en la fase de pago por los resultados de la implementación de actividades REDD+, siendo la última fase del proceso. Se refiere a la variedad de beneficios que pueden recibir individuos, comunidades, organizaciones o instituciones, en calidad de pagos económicos o no económicos, como contribuciones al desarrollo de proyectos o servicios sociales y ambientales. Los pagos consisten en la compensación de los costos incurridos en la implementación de las actividades REDD+, más una ganancia adicional.

¿Qué temas incluyen las salvaguardas?

Las siete salvaguardas REDD+ fueron definidas por la CMNUCC en la decisión 1/CP.16 de la Conferencia de las Partes (COP 16) llevada a cabo en Cancún en el 2010. Tienen su origen en el reconocimiento de que la

implementación de REDD+ puede representar riesgos ambientales y sociales significativos, así como una oportunidad para promover múltiples beneficios.

Las salvaguardas son necesarias para reducir los riesgos potenciales de REDD+ y mejorar los beneficios potenciales. Están relacionadas a los temas de: Complementariedad, Gobernanza, Pueblos indígenas, Participación, Biodiversidad, Reversión y Fugas. Además, se abordan algunos aspectos de Gestión y Múltiples beneficios, que son otros de los tipos de variables no carbono.

El siguiente cuadro presenta las siete salvaguardas definidas por la CMNUCC como parte de los Acuerdos de Cancún en 2010, así como una descripción de las mismas en términos prácticos.

Salvaguardas REDD+ según texto de la CMNUCC	¿Qué implica en términos prácticos?
a) La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.	Las medidas o actividades REDD+ deben de ir en la misma línea que lo planteado por la legislación y otros instrumentos de política tanto a nivel nacional como internacional.
b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.	Toda la información de los proyectos REDD+ debe estar disponible para cualquier usuario que la requiera. Además, se contempla el Mecanismo de Atención a Reclamos.
c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.	Las medidas REDD+ deben respetar los conocimientos y derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, de acuerdo a lo establecido en la legislación nacional e internacional.
d) La participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular, la de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las acciones mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión.	Todos los actores de la sociedad que puedan ser beneficiados o perjudicados por las medidas REDD+, deben poder participar plena y efectivamente en el desarrollo de estas medidas, en especial los pueblos indígenas y las comunidades locales.
e) La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.	Las medidas REDD+ deben conservar los bosques naturales y la diversidad biológica, sin fomentar la deforestación de bosque natural para el establecimiento de plantaciones. Además, deberán proteger los servicios ecosistémicos y generar otros beneficios sociales y ambientales.
f) Acciones para hacer frente a los riesgos de reversión	Las medidas REDD+ deben considerar acciones para asegurar la permanencia del bosque, evitando que regrese al uso anterior de la tierra.
g) Acciones para reducir el desplazamiento de emisiones.	Las medidas REDD+ deben considerar acciones que prevengan que la deforestación que se está evitando en un lugar no se traslade a otro.

¿Por qué se deben medir las variables no carbono en los proyectos REDD+?

El desempeño internacional de REDD+ se fundamenta en el abordaje y cumplimiento de las salvaguardas acordadas en la COP 16, puesto que se determinó que los países en desarrollo que se propongan implementar medidas de mitigación en el sector forestal deben contar con un sistema para proporcionar información sobre cómo se están respetando estas salvaguardas.

Es importante comprender que las salvaguardas y las otras variables no carbono son imprescindibles para el éxito de las actividades REDD+, por tres motivos principales:

1. Son esenciales para lograr la reducción de emisiones.

Es a través del fomento de variables no carbono que muchas estrategias REDD+ abordan las causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal, lo cual resulta en la reducción de emisiones. Esto significa que mayores reducciones de emisiones se pueden alcanzar al incrementar el grado de autonomía local y la participación de las comunidades locales en la gobernanza forestal.

2. Son esenciales para mantener la reducción de emisiones en el largo plazo.

Los beneficios no carbono reducen el riesgo de que el bosque se pierda, evitando que regrese al uso anterior de la tierra y asegurando que la reducción de emisiones se mantenga a lo largo del tiempo.

3. Permiten el acceso a financiamiento.

Para acceder a financiamiento, los países con proyectos REDD+ deben demostrar que disponen de un Sistema de Información que reporte el abordaje y cumplimiento de las salvaguardas.

En el marco de REDD+, los pagos por resultados se harán solo cuando los países hayan presentado información sobre cómo las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas. Solo las actividades REDD+ que promuevan beneficios sociales y ambientales, incentiven la conservación de bosques naturales y sus servicios ecosistémicos, y promuevan mecanismos efectivos de gobernanza forestal, podrán ser elegibles para recibir pagos por resultados.

Documento de identificación de variables no carbono a medir en Guatemala

Es importante mencionar que las salvaguardas y las otras variables no carbono son un conjunto de principios generales, por lo que deben ser los países los encargados de interpretar su alcance y objeto, e implementarlos de acuerdo a su propio contexto nacional.

Con base en lo anterior, se hizo un ejercicio para Guatemala, en donde se identificaron las variables no carbono que ya están siendo medidas por las diferentes oficinas de las instituciones del Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI)¹, aunque no necesariamente bajo el contexto de REDD+. Las variables tomadas en cuenta están relacionadas únicamente a las siete Salvaguardas de Cancún y la Gestión. El tema de Impactos y el de Múltiples beneficios no fueron abordados debido a que el primero está siendo trabajado por UICN y el segundo está a cargo de la Comisión de Distribución de Beneficios del Grupo de Bosques, Biodiversidad, y Cambio Climático (GBByCC).

Este ejercicio se ha trabajado en forma de una matriz que contiene cinco columnas. A continuación se describe la información que aporta cada columna.

¹ INAB, CONAP, MAGA y MARN

Nombre de la columna	Descripción
Nombre de la Salvaguarda REDD+	Nombre de la salvaguarda, según el texto de la CMNUCC, en la decisión 1/CP.16
Descripción de la salvaguarda	Se explica en términos prácticos y en un vocabulario más sencillo lo que implica cada salvaguarda
Indicadores de progreso	Listado de indicadores de progreso por salvaguarda, que permitirán medir y evaluar el avance en cuanto al cumplimiento de las salvaguardas en el marco de la Estrategia Nacional REDD+. Estos fueron definidos durante el taller para la construcción del Enfoque Nacional de Salvaguardas para Guatemala (2015) y forman parte de ese documento.
Variables No Carbono que ya están siendo medidas	Para cada indicador de progreso por salvaguarda, se lista una serie de variables no carbono que ya están siendo medidas por las diferentes oficinas de las instituciones del GCI. El listado de variables no carbono fue identificado a través de entrevistas con los representantes de las oficinas, así como a través de la revisión de informes de resultados del Plan Operativo Anual de las instituciones y otros documentos que son generados por las mismas para la diseminación de los resultados de las actividades que realizan. Posteriormente a contar con el listado de variables por institución, fue necesario clasificarlas y empatarlas a cada uno de los indicadores de progreso por salvaguarda.
Propuesta de Variables No Carbono a medir	Para cada indicador de progreso por salvaguarda se lista una serie de variables no carbono que no están siendo medidas por las oficinas de las instituciones del GCI, a pesar de que son importantes. Se presentan en esta columna como una propuesta de variables no carbono a medir a futuro. Esta propuesta de variables no carbono fue trabajada con base en las metas y objetivos contemplados dentro de las políticas, estrategias y planes institucionales del INAB, CONAP, MAGA y MARN, relacionados mayormente con temáticas como la de pueblos indígenas, género, diversidad biológica y educación.

A partir de este ejercicio, que es una propuesta inicial de medición de variables no carbono, se puede trabajar para definir el alcance y objeto de las salvaguardas de acuerdo al contexto nacional de Guatemala, ya que especifica los aspectos no relacionados con el carbono que el país está priorizando dentro de las instituciones gubernamentales como parte del sistema de seguimiento del proceso REDD+.

Fuentes de información:

CI, EDF, NWF, RA, TNC, y UCS. 2014. *Clarifying the Role of Non-Carbon Benefits in REDD+*. 6 pp.
 ONU-REDD, MINAE, y FONAFIFO. 2013. *Las Salvaguardas de REDD+*. REDD Costa Rica. 2 pp.
 Rodríguez, C.; Sosa, A.; Samayoa, O.; C. Bonilla. 2016. *Enfoque Nacional de Salvaguardas Guatemala (ENS-GUA)*.

Con el apoyo de:



Para obtener más información sobre la temática de variables no carbono visitar el siguiente vínculo: www.sgccc.org.gt

Si desea acceder a la matriz que presenta la totalidad de variables no carbono que ya son medidas, así como las que se propone medir a futuro por las instituciones del GCI, llamar al 2368-8353 o escribir un correo a la dirección: gmfuentes@uvg.edu.gt